

encargarse de limpiarlas, por que saben que no les
hande pagar, se que se siue que los frutos de la dha.
quenta sepierden, y viene daño a los dnos Reales, y
Tolesia, y a los vecinos de la dha ciudad; Por ende man-
daron y ordenaron, que se aqui adelante, los quadri-
llexos, y reparidores, que reparten el agua de la dha.
quenta, y repartido de la dha ciudad, no den, ni repar-
tan agua alguna, a ninuno de los dnos herederos,
sino ha aquellos que tuvieren fei, o memoria del
Tablaxero, quando la tabla de los dnos Arreguias este
Arrendada, o del Arrendador, o fiel, o copedor de
los Padrones de los dnos Arreguias, se como tiene,
pagado a quel que pide el agua todo el arreguiage
de la Thaula, que tiene en aquella tanda, y no
de otra manera, so pena de mil mrs, y se perder
el cargo: Y mandan, que ninguna persona a quien
no se de agua por no haver pagado los dnos Arregui-
ages, no tome la dha. agua por si, ni por otras per-
sonas, por que dello se han seguido, y podran